

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. 047

Fecha: 22/03/2018

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120040156101	Ordinario	AMPARO RAMOS ORDOÑEZ	ASFALTANDO LTDA	Auto concede recurso de apelación INTERL.270-CONCEDER EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN , INTERPUESTO Y SUSTENTO POR EL APODERADO DE LA DEMANDANTE, Y SE ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTE AL H. TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE QUIBDÒ, PARA QUE SE SIRVA RESOLVER EL MISMO.	21/03/2018	1	Ver.
27001310500120160014300	Ejecutivo	NORA MARIA QUEJADA	CAJANAL EICE EN LIQUIDACIÒN	Auto ordena correr traslado SUST.127-CÒRRASE TRASLADO DE LA LIQUIDACIÒN ADICIONAL DEL CRÈDITO PRESENTADA POR LA PARTE EJECUTANTE, POR EL TÉRMINO DE 3 DÍAS A LA PARTE EJECUTADA, CON FUNDAMENTO EN EL ART. 446 DEL C.G .DEL P.	21/03/2018	1	Ver.
27001310500120160033200	Ordinario	NORMA INES MOSQUERA SAUCEDO	CAPRECOM	Auto obedézcase y cúmplase INTERL.268-OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL H.TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE QUIBDÒ, EN SU PROVIDENCIA DEL 21 DE FEBRERO DE 2018,INCLUIR EN LA LIQUIDACIÒN DE COSTAS, SE LIQUIDAN LAS AGENCIAS EN DERECHO	21/03/2018	1	Ver.
27001310500120170001700	Tutelas	JOSE CUESTA CONTO	GOBERNACION DEL CHOCÒ	Auto obedézcase y cúmplase SUST.133-OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR LA HONORABLE CORTE CONSTITUCIONAL EN EL AUTO DEL 27 DE OCTUBRE DE 2017, EN CUANTO EXCLUYÒ DE REVISIÒN EL EXPEDIENTE, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	21/03/2018	1	Ver.
27001310500120170004000	Tutelas	STREISSON AGUALIMPIA LEMUS	BELEN MORENO ROVIRA -COORDINADORA DE SUMINISTRO DE LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN FRANCISCO DE ASI	Auto obedézcase y cúmplase SUST.132-OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR LA HONORABLE CORTE CONSTITUCIONAL EN EL AUTO DEL 27 DE OCTUBRE DE 2017, EN CUANTO EXCLUYÒ DE REVISIÒN EL EXPEDIENTE, SE ORDENA EL ARCHIVO	21/03/2018	1	Ver.
27001310500120170007400	Tutelas	MARIA NIEVE ASPRILLA RIVAS	NUEVA EPS	Auto obedézcase y cúmplase SUST.134- OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR LA HONORABLE CORTE CONSTITUCIONAL EN EL AUTO DEL 27 OCTUBRE DE 2017, EN CUANTO EXCLUYÒ DE REVISIÒN EL EXPEDIENTE , SE ORDENA EL ARCHIVO	21/03/2018	1	Ver.

ESTADO No. 047		Fecha: 22/03/2018				Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120170018400	Ordinario	JORGE IVAN CAMPERO USUMA	JESUS HUMBERTO HENAO LOPEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SUST.131-FIJAR EL DÍA 17 DE ABRIL DE 2018, A LAS 9:00AM, PARA QUE TENGA LUGAR LA AUDIENCIA TRÁMITE Y JUZGAMIENTO EN EL PRESENTE ASUNTO, LA DOCTORA CAMIÑA PEREZ RESTREPO, MEDICO PONENTE DEL DICTAMEN PRACTICADO 64811 CORRESPONDIENTE AL SEÑOR JORGE IVAN CAMPERO USMA, COMPARECERA A LA AUDIENCIA TRAMITE Y JUZGAMIENTO A REALIZARSE EL DÍA 17 DE ABRIL DE 2018, A LAS 9:00AM, POR CONDUCTO DE LA PARTE DEMANDADA QUIEN SOLICITO SU COMPARECENCIA	21/03/2018	1	Ver.
27001310500120180002300	Ordinario	MILTON TORRES MURILLO	CONSORCIO MALLA VIAL	Auto rechaza demanda INTEWRL.266-RECHAZAR LA DEMANDA ORDINARIA LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA INSTAURADA POR MILTON TORRES MURILLO CONTRA CONSORCIO MALLA VIAL, EJECUTORIADO ESTE AUTO, POR SECRETARIA HÁGASE DEVOLUCIÓN DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS AL DEMANDANTE , SIN NECESIDAD DE DESGLOSE,	21/03/2018	1	Ver.
27001310500120180003000	Ejecutivo	JACKELIN RENGIFO MORENO	EMPRESA VIGILANCIA Y SEGURIDAD LOS FARALLONES	Auto libra mandamiento ejecutivo INTERL.269-LIBRESE MANDAMIENTO DE PAGO , POR VIA EJECUTIVO POR CONCEPTO DE CONDENA IMPUESTA EN LA SENTENCIA 165 DELM 13 DE OCTUBRE DE 2016, EMITIDA CON OCASIÓN DEL PROCESO ORDINARIO 2016-00164-00, A FAVOR DEL SEÑOR JAKELIN RENGIFO MORENO, POR CONCEPTO DE CESANTÍAS, VACACIONES Y PRIMA DE SERVICIOS, SE DECRETA EMBARGO Y RETENCIÓN DE LOS DINEROS DE LAS CUENTA DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD FARALLONES LTDA, DEL BANCO BBVA	21/03/2018	1	Ver.
27001310500120180005000	Ordinario	PEDRO MIGDONIO RAMIREZ LOZANO	COLPENSIONES	Auto admite demanda INTERL.267-RECONOCER PERSONERÍA PARA ACTUAR AL DOCTOR JORGE ANTONIO VARGAS LOZANO, ABOGADO INSCRITO, COMO APODERADO JUDICIAL DEL DEMANDANTE , EN LOS TÉRMINOS A QUE SE REFIERE EL MEMORIAL PODER QUE SE CONSIDERA, ADMITIR LA DEMANDA ORDINARIA LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA INSTAURADA POR PEDRO MIGDONIO RAMIREZ LOZANO, CONTRA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	21/03/2018	1	Ver.

ESTADO No. 047		Fecha: 22/03/2018				Página: 3	
No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES

EN LA FECHA 22/03/2018 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA

SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LIZ VIRGEMA GUTIERREZ CUESTA

SECRETARIO